

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Santa María la Ribera I

Clave: 15-075 Dirección Distrital: 09 Demarcación territorial: Cuauhtémoc

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los 28, 29, 34, 35 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Calle Dr. Atl esq. Eligio Ancona

Fecha de la reunión: 28 febrero de 2022 Hora de inicio: 11:20 Hora de término: 12:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. MARIADELCARMEN OLIVARES MOJICA MADEL CARMEN OM
2. Dasha John Gullat Díaz
3. MARIA DEL ROS MAGAZZI DE LIRA
4. Dalía Guzmán Acuña
5. Emilio Guzmán Herrera Sigüenza
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 4 Hombres: 1 Otro:

Lectura y aprobación del Orden del día

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Pase de lista

Observaciones de la deliberación

Se inició en segunda convocatoria, por falta de quórum

Acuerdos

2. Lectura y Aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Se aprueba el orden del día

3. Distribución de las Coordinaciones de Trabajo.

Observaciones de la deliberación

Los presentes se distribuyeron las coordinaciones de trabajo, quedando de la sig forma:

- Coord de Seguridad pública: E. Francisco Herrera Segura.

Acuerdos - de Desarrollo urbano y vivienda: Marina del Pilar Magaldi de Lira

- de fomento económico y empleo: María del Carmen Olivares Mojica

- de servicios urbanos: Dasha John Gallart Diaz

- de Planeación y Participación Ciudadana: E. Francisco Herrera Segura

- de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva: Dalila Garcia Aguilar

- de fomento a la transparencia y Acceso a la información: Carmen Olivares.

4.

Observaciones de la deliberación

Asuntos Generales:

Se comentó sobre la inasistencia injustificada de la persona que funge como representante de la COPACO, por lo que para esta reunión se nombro a otra persona.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Se acordó por las personas presentes nombrar a la C. Dasha John como representante de la COPACO, ante la ausencia de la representante.

5.

Observaciones de la deliberación

Acuerdos

Fecha de elaboración de la minuta: 28/02/2022 Elaboró: MARIA DEL CARMEN OLIVARES

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. MARIA DEL CARMEN OLIVARES MOJICA
2. Dasha John Galtari Diaz
3. MARIA DEL ROSA MORALES DE L
4. Rolando Carlos Aguilar
5. Emilio Francisco Hernandez Figueroa
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3 fracción IX; 16; 17; 20 primer párrafo, 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX 10; 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37; 38, 41 y 62. fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.